

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OLETNAT S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 16.50 vía a Daule, Parque Industrial Sauces, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía OLETNAT S. A. los señores: 1) José Luis Suárez Arosemena, en representación de la compañía Ceramix S. A., propietaria de 110 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) José Javier Guarderas Hidalgo, en representación de la compañía Consultora Ambiental Ecosambito C. Ltda., propietaria de 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) Carlos Luis Dañín Terán, en representación de la compañía Fundametz S. A., propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 4) Gustavo Manrique Miranda, en representación de la compañía Fusion Company S. A., propietaria de 44 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) Richard Peet Large en representación de la compañía Promoción Industrial S. A., propietaria de 66 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 6) Eduardo Xavier Jurado Béjar, en representación de la compañía South Ecuameridian S. A. propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía CPA Lourdes Cecilia Proaño Peña.

Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

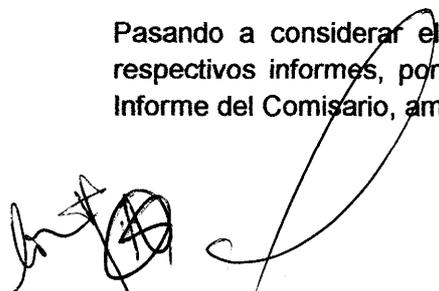
1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente, y**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente destino de los resultados**

Presidió la Junta su titular, señor Carlos Luis Dañín Terán y actuó como Secretario Ad-hoc el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

1. **APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE**
2. **APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**
3. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Presidente y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2014.



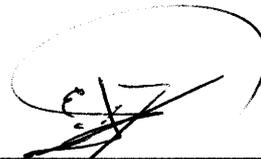
Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2014, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha. Se recalca que no existieron operaciones en el presente ejercicio, por lo tanto no existió Estado de Resultados Integral.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que lo certifica.



Carlos Luis Dañín Terán
En representación de
Fundametz S. A.
Accionista
Presidente de la Junta General



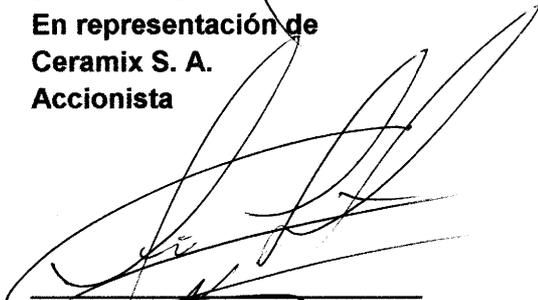
Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de
South Ecuameridian S. A
Accionista
Secretario Ad-hoc de la Junta



José Luis Suárez Arosemena
En representación de
Ceramix S. A.
Accionista



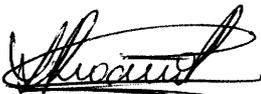
José Javier Guarderas Hidalgo
En representación de
Consultora Ambiental Ecosambito
Accionista



Gustavo Manrique Miranda
En representación de
Fusión Company S. A.
Accionista



Richard Peet Lorge
En representación de
Promoción Industrial S. A
Accionista



CPA Lourdes Cecilia Proaño Peña
Comisario

